



LA AGENDA ECONÓMICA COMÚN

Hace unas semanas concluyó el referéndum de integración regional 2005, cuyos resultados determinaron que el proceso de regionalización del país sufriera un serio retroceso. Si bien es cierto en el caso de las regiones de Piura, Tumbes y Lambayeque, ganó el NO abrumadoramente, merced sobre todo, a un alto grado de desinformación; es preciso señalar, que la integración de éstas es un proceso ineludible que permitirá aprovechar un conjunto de sinergias especialmente en el plano productivo (agricultura, agroexportación, pesca, industria, turismo).

Dentro de este panorama de similitudes y complementariedades importantes, es fundamental definir una agenda económica común que aborde los siguientes aspectos:

Competitividad: El escenario de suscripción de acuerdos de libre comercio o de complementación económica con diversidad de países (EE.UU., Unión Europea, MERCOSUR, Chile, China, etc) obliga a los empresarios de la región, de la mano con sus respectivos gobiernos regionales, a tomarse mucho más competitivos. La agenda, en este sentido, es amplia y será necesario definir, en todo caso, las principales prioridades en materia de inversión en infraestructura productiva, investigación y desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos, asociatividad empresarial, promoción comercial, información (de mercados) y financiamiento. Al respecto, los gobiernos regionales actuales tienen o están en proceso de elaborar Planes Regionales de Competitividad (PRCs), a lo cual los obliga la propia normativa actual. En el marco de la regionalización, será necesario descubrir puntos de encuentro y coincidencias entre estos planes, que den pie a una actuación concertada sobre el tema.

Exportaciones: Las exigencias del mercado internacional requieren exportadores nacionales y regionales asociados en procura de objetivos específicos tales como los siguientes:

- ✓ Disminuir costos a través, por ejemplo, de la negociación conjunta de fletes y seguros.
- ✓ Penetrar y consolidar mercados en forma conjunta.
- ✓ Posicionar marcas comunes.
- ✓ Defenderse conjuntamente ante prácticas indebidas de los competidores.
- ✓ Conformar lobbies para levantar barreras para-arancelarias (ejemplo, restricciones fitosanitarias).

Inversión: En procura de captar la inversión privada, ésta se sentirá más atraída si la región norte se encontrara ya constituida, por dos razones fundamentales:

- a) La escala de los proyectos: es posible articular proyectos o concebir proyectos más integrales si esto se hace desde la perspectiva de un espacio territorial y una unidad geo-económica más amplia. Ejemplos de proyectos cuya viabilidad depende de políticas comunes de promoción de la inversión privada en los departamentos del norte son los aeropuertos de Piura, Tumbes y Lambayeque y el Gasoducto Norte.
- b) El tamaño de mercado regional de bienes y servicios: es uno de los factores principales para justificar la localización no sólo de proyectos productivos privados sino también para darle viabilidad a algunos de nuestros proyectos regionales estratégicos. El puerto de Paita y el megapuerto de Bayóvar, por ejemplo, serán mucho más tentadores para la inversión privada si crece sustancialmente la oferta exportable regional (y, por tanto, la demanda de servicios portuarios), muy por encima de los niveles actuales, que implican problemas en cuanto a la baja frecuencia de embarques. Necesitamos ampliar y diversificar las exportaciones de todo el norte y nororiente peruano para justificar inversiones sustanciales en los puertos de esta parte del país. En otras palabras, requerimos políticas de promoción de exportaciones a escala macrorregional que propicien, a su vez, un ciclo virtuoso de inversiones conexas (puertos, carreteras, etc), como parte, precisamente, de esas políticas promotoras.

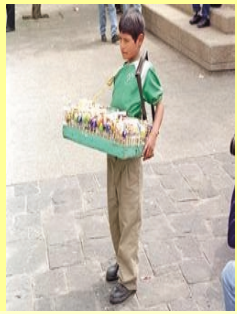
Micro y pequeñas empresas: El escenario a futuro de la Región Norte debe ser uno que involucre a toda la población en su conjunto en el disfrute de los beneficios económicos ampliados que reeditarán las actividades económicas a potenciarse en el marco de este proceso de integración regional. Una forma de garantizar este "chorreo" es vía la gestación de esquemas que involucren a pequeñas y micro empresas en las actividades productivas regionales más dinámicas y boyantes. Arreglos tipo subcontratación o agricultura por contrato deberán ser impulsados para lograr que la agroexportación, la agroindustria, la industria y el turismo, ejerzan efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía regional. La articulación de los pequeños productores con las grandes empresas, sobre una base de relaciones simétricas y mutuamente beneficiosas es un objetivo claramente estratégico.

Dentro del marco trazado, la asociación entre empresarios regionales de un mismo giro o integrantes de una misma cadena productiva, es una urgencia ineludible del momento. Un sector privado integrado a nivel regional (ejemplo, APEM), requiere un interlocutor público (gobierno regional) integrado a la misma escala geográfica, de manera que se facilite la concertación de acciones entre ellos. Hay que tener en cuenta que no sólo son las empresas las que compiten en el mercado internacional, sino también las regiones, en tanto plataformas de lanzamiento de las actividades económicas que albergan, a las cuales tendrán que proveer de un ambiente propicio para el logro de la eficiencia y la diferenciación, es decir, para la consolidación de ventajas competitivas.

Econ. Mario Alvarado Tabacchi

Vicepresidente

Centro Regional de Estudios Económicos y Empresariales



Los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la Región Piura



Según la OIT, la cantidad de niños (as) y adolescentes que trabajan en el mundo se incrementó de 73 millones en 1990 a 200 millones en 1999, teniendo una mayor incidencia en los países pobres.

Esta situación tiene su explicación, en parte, por la limitada capacidad que han tenido los estados y sociedades civiles para implementar los convenios y planes de acción orientados a mejorar las condiciones y/o erradicar el trabajo infantil en la última década. Sin embargo, se debe también a la carencia de una visión de conjunto para abordar el drama del trabajo infantil, que está profundamente enraizado a las desigualdades estructurales de los países y del orden internacional.

En la actualidad coexisten dos perspectivas distintas con la que se enfoca el trabajo infantil en el mundo. Un primer grupo aboga por la erradicación total del trabajo infantil, al que considera como un trabajo forzado, en el que los niños (as) no están en capacidad de identificar con claridad sus intereses y necesidades. Según Devi: (2002, OIT: 1998) “desde esta visión, el trabajo infantil, aleja al menor de la escuela y oportunidades básicas para su desarrollo personal y de largo plazo”.

Desde otra perspectiva, el trabajo infantil no necesariamente es un trabajo forzado, sino que en situaciones de pobreza, puede ser crucial para la supervivencia de los niños (as) y de sus familias. En ese sentido, se aboga no por su eliminación total, sino por la mejora de las condiciones y por la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Según White: 1996,

desde esta perspectiva, “los niños son capaces de tomar decisiones adecuadas por sí mismos y a favor de su propio bienestar”.

En este contexto, con el objetivo de contribuir al mayor conocimiento sobre la problemática del trabajo infantil en la región Piura, el Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el marco de sus actividades de investigación 2005 financió la realización del estudio “Niños, Niñas y Adolescentes que trabajan en la Región Piura” (*), cuyos principales conclusiones a continuación se presentan:

- ✓ En la Región Piura la población de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años de edad, fue de 484,997, de los cuales cerca de la tercera parte son niños entre los 6 y 11 años, en tanto que las otras dos terceras partes (67.8%) son adolescentes entre los 12 y 17 años.
- ✓ En la región Piura los menores que se ven en la necesidad de trabajar constituyen un porcentaje significativo, son el 37.7% de la población total de niños (as) y adolescentes que habitan en la región.
- ✓ El 60.8% de los menores que trabajan en la región habita en viviendas que no cuentan con servicios higiénicos y el 15% habita en viviendas improvisadas y/o chozas.
- ✓ Independientemente del ámbito rural o urbano en el que habitan o en el que trabajan, los padres de éstos se emplean mayoritariamente en las actividades agropecuarias y alcanzaron (a lo más) la primaria.

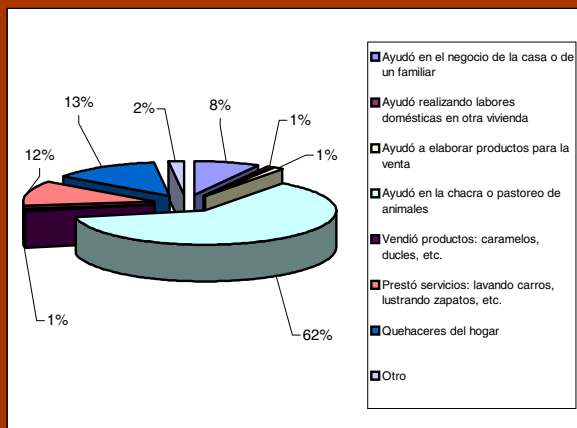
“...trabajar fue una decisión propia al ver las necesidades de mis padres, yo no quería ser una carga. A mis padres les parece bien que trabaje” (David, 16 años - cargador en el mercado. Ciudad de Piura).

“...porque los padres no tienen, yo decido trabajar solito” (William, 13 años - trabajador agrícola. Chatito - La Arena)

“Trabajo porque a veces no hay para comprar los alimentos” (Maritza, 11 años - trabajadora agrícola - Catacaos)

“Trabajamos porque no tenemos lo suficiente y queremos estudiar, y ser ejemplo de otros, los niños quieren ser ejemplo por el esfuerzo de ellos mismos” (Duvert: - 14 años, vende cigarros. Ciudad de Piura)

Región Piura: Distribución de niños(as) y adolescentes trabajadores según actividad



Fuente: INEI – ENAHO Continua 2003

- ✓ La mayoría de los menores que trabajan en la Región Piura hace en actividades agropecuarias, independientemente de si habitan en el medio rural o urbano. Un 29 % de niños(as) y adolescentes del área urbana declara que trabaja en ese sector productivo.
- ✓ Entre el grupo de menores trabajadores, las mujeres y los adolescentes son los más afectados por la dinámica del trabajo infantil. Las mujeres presentan el mayor atraso escolar (en promedio 2 años de atraso); y los adolescentes trabajadores constituyen el 56.8% los que no lograron matricularse en algún centro de enseñanza regular.
- ✓ Si bien la mitad de los menores logró matricularse en algún centro de enseñanza y el 81.8% de estos asiste regularmente a la escuela, la calidad del aprendizaje que logran se ve sustancialmente mermada por su condición de menores trabajadores.
- ✓ Los menores que trabajan defienden su necesidad de trabajar para estudiar y ayudar a sus padres, sin embargo el trabajo infantil conlleva a la formación de su capital humano, al reducirles tiempo para el estudio. Los adolescentes tienen jornadas de trabajo que pueden llegar a superar las 60 horas semanales.
- ✓ Las niñas y las adolescentes que trabajan en la calle, o en la chacra (o en ambos espacios), por presiones sociales y de género trabajan también en los quehaceres del hogar. Esta situación reduce aún más las horas que ellas tendrían que dedicar al estudio. En promedio se dedican no más de una hora semanal y sólo cuando tienen exámenes.

- ✓ Los menores que trabajan, sienten que financian con su trabajo el futuro mejor que esperan (una profesión que los saque de la precariedad a ellos y sus familias), que hoy ni sus familias ni el Estado peruano les aseguran. Sin embargo, las actividades que realizan son marginales y producen también ingresos marginales a pesar que les demanda largas y agotadoras jornadas de trabajo.
- ✓ La mayoría de los menores que trabajan logra invertir, en promedio, apenas US \$ 15 dólares anuales en educación. El menor gasto en educación se presenta en las niñas y adolescentes mujeres. Cuando los montos de inversión son mayores, estos se invierten en la educación de los menores varones que trabajan.
- ✓ Los programas sociales del Estado en Salud y Educación implementados en la Región, tales como el Seguro Integral de Salud (SIS) o el de la provisión de libros, alcanza a un porcentaje significativo de menores que trabajan (53% y 49% respectivamente). Si bien estos programas no reducen el trabajo infantil, muestran potencial para proteger a esta población altamente vulnerable.
- ✓ Se han logrado valiosos avances en la creación de instancias y espacios regionales de concertación en torno a la infancia y adolescencia, éstos sin embargo deberán adquirir un enfoque más multisectorial para atacar integralmente el problema del trabajo infantil de modo de abordar con mayor eficacia y eficiencia sus causas.

(*) Consultoría elaborada por Econ. Patricia Fuertes Medina - Junio 2005. Para su elaboración se utilizó la ENAHO 2003 - 2004 continua del INEI.

El documento completo se puede obtener en el Observatorio Socio Económico Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura o solicitarlo al e-mail: observatorio@speedy.com.pe



Fomentando la Formalización de la Micro y Pequeña Empresa a través del Programa de Auto Empleo y Microempresa - PRODAME

Las micro y pequeñas empresas (MYPES) juegan un papel sumamente importante en la economía nacional del país, siendo en la actualidad las principales generadoras de fuentes de empleo. En el Perú, el 98 por ciento de las MYPES genera el 42 por ciento del Producto Bruto Interno y a la vez representa el 1.5 por ciento de las exportaciones, siendo estas unidades productivas el gran potencial de crecimiento económico para el país.

En el Perú, según estadísticas de la SUNAT del año 2004 y de la ENAHO 2002-INEI, existían 2'477,284 microempresas y 41,333 pequeñas empresas, lo que demuestra la significativa importancia de las MYPES a nivel nacional. Sin embargo, de la totalidad de micro y pequeñas empresas sólo la cuarta parte es formal, mientras que 1'870,470 son informales, lo cual implicaría que en el Perú una gran proporción de los trabajadores laboran en micro y pequeñas empresas informales (1).

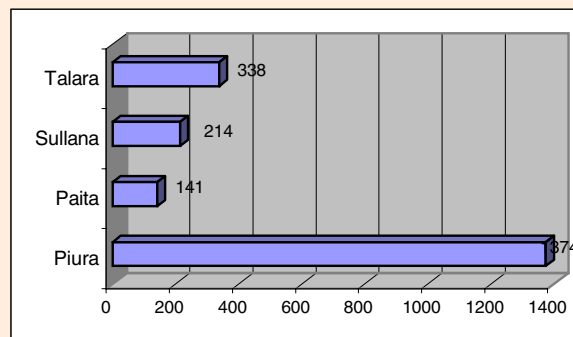
En este contexto, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, como órgano rector de la política del empleo y con la finalidad de contribuir a reducir la alta tasa de informalidad existente en el país, crea en el año 1990 el PROGRAMA DE AUTOEMPLO Y MICROEMPRESA - PRODAME. En el caso de la Región Piura el PRODAME, inicia sus actividades en el año 1994 y viene funcionando en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura y en las oficinas zonales de Sullana, Talara y Paíta.

Los servicios que ofrece PRODAME en la Región son: a) Asesoría técnico legal gratuita en formalización de empresas, asociaciones de MYPES y otras formas de organización empresarial; b) Elaboración y suscripción de la minuta de constitución de empresas en las modalidades de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima y Sociedad Anónima Cerrada. c) Constitución de Asociaciones de MYPES, elaboración y suscripción de la minuta de constitución y orientación para su inscripción en el RENAMYPE. d) Orientación sobre beneficios de la Ley de Formalización de MYPE's y su Reglamento e) Seminarios, talleres de capacitación y campañas de orientación gratuita para la MYPE, en coordinación con gobiernos locales e instituciones públicas y privadas. f) Servicios de información, sobre procedimientos y trámites para la obtención de autorizaciones, permisos especiales y licencias de funcionamiento municipal.

Entre los beneficios que se pueden obtener a través de PRODAME, están: a) Reducción significativa del tiempo y los costos para la constitución de empresas a través de procedimientos ágiles, elaboración y suscripción gratuita de la minuta. b) Suscripción gratuita de la minuta por un abogado de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura c) Reducción del costo notarial a través de una tarifa social gracias al convenio suscrito con el colegio de Notarios de Lima, para la elaboración de la Escritura Pública.

Durante el período mayo 1994 - octubre 2005, se han atendido a nivel regional un total de 9,294 usuarios, constituyéndose a través del PRODAME 2,067 empresas: 1,115 Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), 843 Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), 72 Sociedad Anónima Cerrada (SAC), y 37 Sociedad Anónima (SA) (2).

Región Piura: Empresas constituidas en el PRODAME según Zona de Trabajo (Mayo 1994 - Octubre 2005)



Fuente: DRTPE - DPEFPMYPES - PRODAME
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral

El capital de las empresas constituidas asciende a S/23'441,431.94 nuevos soles; siendo el 93.8% aportado en bienes no dinerarios y la diferencia bienes dinerarios. De las empresas constituidas a través de este programa, 1,254 se ubican en el sector servicios, 570 en el sector comercio, 191 en el sector industria, 45 en el sector agrícola y 7 pertenecen al sector extractivo.

Cabe indicar que a partir del año 2003 el PRODAME inicia la constitución de asociaciones empresariales, elaborando hasta la fecha 9 minutas de constitución de asociaciones.

De esta manera, el Programa de Autoempleo y Microempresa - PRODAME, contribuye a la generación de empleo y reducción de la informalidad. Las empresas que se constituyen o formalizan tienen mayor facilidad para acceder a un crédito formal, pueden competir en el mercado nacional e internacional y adicionalmente tienen la posibilidad de acogerse a los beneficios que brinda la Ley N° 28015: Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa y su Reglamento.

(1) MTPE - DNMYPE - Elaboración de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa, Abril 2005

(2) Notas:

EIRL: Persona Jurídica de derecho privado, constituida por voluntad unipersonal con patrimonio distinto al de su titular. Se constituye para el desarrollo exclusivo de actividades económicas de micro y pequeña empresa.

SRL: Sociedad cuyo origen y algunas de sus características son propias de las sociedades personalistas, la responsabilidad de los socios esta limitada a su aporte.

SAC: Persona jurídica de derecho privado, de naturaleza comercial o mercantil, cualquier sea su objeto social.

SA: Sociedad de capitales, con responsabilidad limitada, en la que el capital social se encuentra representado por acciones que son títulos valores negociables y que posee un mecanismo jurídico propio y dinámico orientado a separar la propiedad de la administración de la sociedad.